



Asamblea General

Distr. general
2 de noviembre de 2017
Español
Original: francés/inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
29º período de sesiones
15 a 26 de enero de 2018

Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Francia*

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

I. Antecedentes

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal. Constituye un resumen de las comunicaciones de 44 partes interesadas para el examen periódico universal, presentadas en forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras¹. Se incluye una sección separada para las contribuciones de la institución nacional de derechos humanos acreditada en plena conformidad con los Principios de París.

II. Información proporcionada por la institución nacional de derechos humanos acreditada en plena conformidad con los Principios de París

2. La Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos (CNCDDH) lamentó que Francia no hubiera tenido en cuenta el cambio de paradigma introducido por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y pidió a Francia que en su legislación respetara el espíritu de la Convención².

3. La CNCDDH señaló la necesidad de dismantelar los prejuicios y combatir la violencia racista. La CNCDDH también expresó su preocupación por la persistencia de ciertas prácticas que podrían impedir el tratamiento judicial de delitos racistas, lo que redundaría en una sustancial reducción de las denuncias de actos racistas. La Comisión recomendó que se prohibiera el uso de registros "*mains courantes*", una práctica policial que carecía de fundamento jurídico, ya que obstaculizaba el acceso de las víctimas a la justicia³.

4. La CNCDDH acogió con satisfacción las iniciativas de la diplomacia francesa para promover los derechos de las mujeres en el ámbito internacional, pero lamentó la falta de

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



progresos significativos a nivel nacional. La CNCDH recomendó que se incorporara sistemáticamente la perspectiva de la igualdad de género en todas las políticas públicas⁴.

5. La CNCDH informó de que el hacinamiento en las cárceles había alcanzado niveles sin precedentes en Francia, con consecuencias dramáticas en las condiciones de reclusión y en la efectividad de los derechos de los reclusos. La CNCDH recordó la necesidad de respetar la dignidad de los reclusos y mejorar las condiciones de reclusión y recomendó un cambio de paradigma en la política penal francesa⁵.

6. La CNCDH expresó preocupación por la amplitud actual de la lucha contra el terrorismo, en particular desde el establecimiento del estado de excepción. La CNCDH recomendó que se prestara especial atención a las violaciones de los derechos humanos en la aplicación de medidas relacionadas con el estado de excepción⁶.

7. La CNCDH expresó preocupación por las prácticas abusivas y discriminatorias de las fuerzas del orden y las restricciones del derecho a un recurso efectivo porque se denegaba el registro de denuncias contra agentes de policía y gendarmes. La CNCDH recomendó que Francia volviera a evaluar el repertorio de medios de acción de las fuerzas del orden y garantizara la efectividad de los recursos contra las violaciones de los derechos humanos que hubieran cometido⁷.

8. Específicamente en relación con la explotación sexual, la CNCDH pudo observar que entre 4.000 y 8.000 menores de edad eran actualmente explotados en la prostitución. La CNCDH señaló la ineficacia del Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas (2014-2016) y recomendó a Francia que adoptara un nuevo plan, con un ámbito de acción más amplio que abarcara todas las formas de trata y explotación⁸.

9. La CNCDH expresó su preocupación por los derechos de las poblaciones romaníes y la exclusión de los niños alófonos o romaníes. La CNCDH recomendó que se aplicara plenamente la circular interministerial de 26 de agosto de 2012, a fin de asegurar soluciones de alojamiento permanente a todas las personas expulsadas. La Comisión también pidió una acción integral y coordinada para garantizar la escolarización de todos estos niños⁹.

10. La CNCDH recomendó reforzar los medios para mejorar el acceso al derecho de asilo y la detección de vulnerabilidades, en particular la necesidad de prestar atención psicológica para hacer frente a los graves efectos traumáticos vinculados a la persecución y el exilio¹⁰.

11. La CNCDH expresó su preocupación por el número persistentemente elevado de menores extranjeros vagabundos, en particular en París, Calais y la frontera entre Francia e Italia. La Comisión recomendó que se desplegaran medios suficientes para garantizar una protección efectiva a todos los menores extranjeros no acompañados. También expresó su preocupación por la retención de miles de niños en centros de detención administrativa, en particular en los territorios de ultramar, en el centro de detención administrativa de Mayotte. La CNCDH recomendó que en el caso de las familias con niños se otorgara la máxima prioridad a las alternativas a la detención¹¹.

III. Información proporcionada por otras partes interesadas

A. Alcance de las obligaciones internacionales¹² y cooperación con los mecanismos y órganos internacionales de derechos humanos¹³

12. Amnistía Internacional (AI) y la comunicación conjunta 6 (JS6) recomendaron a Francia que ratificara la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares¹⁴.

13. La Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (CIVICUS) recomendó que el Gobierno diera prioridad a las visitas oficiales del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión y el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación¹⁵.

14. La IHRC-OU (International Human Rights Clinic) y la JS6 recomendaron a Francia que considerara la posibilidad de ratificar los Convenios núms. 169 y 189 de la

Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de reconocer los derechos colectivos, como disponía la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas¹⁶.

15. AI observó que la ratificación por Francia en 2014 del Tratado sobre el Comercio de Armas fue una medida positiva habida cuenta de su papel como uno de los mayores exportadores de armas. Sin embargo, seguían existiendo lagunas en el marco jurídico que podrían dar lugar a transferencias ilícitas de armas, desvíos o tráfico ilícito de armas¹⁷. AI recomendó que el Estado cumpliera sus obligaciones en virtud del Tratado sobre el Comercio de Armas y no autorizara la transferencia de armas convencionales si en el momento de la autorización tenía conocimiento de que las armas o los artículos podrían utilizarse para cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra¹⁸. La Organización de Defensa de las Víctimas de la Violencia (ODVV) formuló recomendaciones similares¹⁹.

B. Marco nacional de derechos humanos²⁰

16. AI informó de que en los últimos cuatro años las autoridades habían introducido varias reformas, entre ellas, varios planes de acción, un plan de acción nacional contra el racismo y el antisemitismo, y un plan de acción nacional para la igualdad de género en el sector público²¹.

C. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

1. Cuestiones transversales

Igualdad y no discriminación²²

17. ADDH/CCIF (Association de défense des Droits de l'Homme/Collectif Contre l'Islamophobie en France) observó que la mayoría de las víctimas de la discriminación eran mujeres²³. La Liga de Derechos Humanos (LDH) formuló observaciones similares²⁴.

18. Human Rights Watch (HRW) informó de que Francia había aceptado las recomendaciones de que intensificara sus esfuerzos contra la discriminación, el racismo, la xenofobia y el antisemitismo. Francia aprobó el Plan de Acción Nacional contra el Racismo y el Antisemitismo 2014-2014, renovado para 2015-2017. HRW recomendó que se asegurara una respuesta eficaz del Estado a los ataques antisemitas y antimusulmanes, y al racismo, la discriminación y la xenofobia de forma más amplia²⁵.

19. La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) informó de que el Tribunal de Casación en un caso histórico había examinado los recursos de 13 hombres de origen africano o árabe que alegaban haber sido víctimas de controles policiales humillantes. El Tribunal dictaminó que la policía había comprobado ilegalmente la identidad de 3 de ellos sobre la base de perfiles étnicos discriminatorios, y declaró que los controles de identidad basados en características físicas asociadas a un origen real o supuesto, sin ninguna justificación objetiva previa, eran discriminatorios²⁶.

20. La comunicación conjunta 4 (JS4) indicó que los actos de violencia por motivos raciales eran alarmantemente frecuentes y que las autoridades no adoptaban medidas suficientes para proteger a los ciudadanos itinerantes o nómadas contra estas prácticas²⁷. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) señaló que Francia comunicaba periódicamente datos sobre los delitos motivados por prejuicios a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH): en 2015 la policía registró 1.790 incidentes; no se disponía de datos sobre los casos enjuiciados y en los que se había dictado sentencia²⁸. El European Roma Rights Centre (Centro Europeo para los Derechos de los Roma) (ERRC) recomendó a Francia que combatiera todas las manifestaciones de racismo contra los romaníes, velara por que todos los casos de violencia y discurso de odio contra los romaníes no quedaran impunes, y aumentara el apoyo a las organizaciones no

gubernamentales que trabajaban para facilitar la inclusión de las comunidades romaníes²⁹. El Consejo de Europa formuló recomendaciones similares³⁰.

21. La FRA informó de que más de 30 municipalidades de Francia pretendían promulgar reglamentos que prohibían el denominado *'burkini'*, traje de baño diseñado para mujeres que cubría todo el cuerpo. En las justificaciones de esas prohibiciones se tendía a argumentar que el *burkini* iba en contra de las normas morales y del secularismo francés (laicismo)³¹. La ODVV recomendó a Francia que se dirigiera a los musulmanes y les diera seguridades de que no estaban bajo sospecha a causa de su religión u origen étnico³².

22. Inter-LGBT señaló que a pesar de los progresos logrados respecto de los derechos de las personas LGBT, el discurso de odio se había intensificado, en particular en las redes sociales. Inter-LGBT recomendó que la legislación francesa evolucionara para tener más en cuenta a las víctimas de la violencia y la discriminación multidimensional y que Francia aplicara una política educativa ambiciosa para luchar contra los estereotipos de género y la discriminación contra las personas LGBT³³.

23. AI informó de que, en 2016, el Parlamento había aprobado una ley para permitir que las personas transgénero obtuvieran el reconocimiento legal de su género sin cumplir ningún requisito médico³⁴. AI recomendó que se garantizara que las personas transgénero pudieran obtener el reconocimiento legal de su género mediante un procedimiento rápido, accesible y transparente, preservando al mismo tiempo su derecho a la intimidad³⁵.

*Desarrollo, medio ambiente y las empresas y los derechos humanos*³⁶

24. AI informó de que, en 2017, el Gobierno había aprobado un proyecto de ley por el que se imponía a varias empresas francesas la obligación de aplicar un “plan de vigilancia” para prevenir abusos de los derechos humanos y daños al medio ambiente en relación con sus actividades en Francia y en el extranjero³⁷. AI recomendó que se garantizara la rendición de cuentas para las víctimas de violaciones de los derechos humanos por las empresas³⁸.

Derechos humanos y lucha contra el terrorismo

25. ADDH/CCIF informó de que, tras los ataques terroristas, el Gobierno había adoptado una política de seguridad que estigmatizaba a la población musulmana. Además, ADDH/CCIF expresó preocupación por la eficiencia de las medidas de seguridad adoptadas por el Gobierno y su repercusión en los derechos fundamentales y la seguridad de una parte de la población³⁹.

26. HRW documentó abusos reiterados durante las operaciones de política llevadas a cabo en el marco del estado de excepción, que autorizaba a la policía registrar domicilios y a poner a personas bajo arresto domiciliario sin autorización judicial previa. HRW recomendó que se velara por que las medidas de lucha contra el terrorismo se aplicaran de manera no discriminatoria y proporcionada y por que las redadas estuvieran sujetas a autorización judicial previa⁴⁰. AI recomendó que se limitara el uso de las facultades excepcionales a lo estrictamente requerido por las exigencias de la situación⁴¹. La ODVV recomendó que, al perseguir los delitos de terrorismo, Francia redoblara sus esfuerzos para proteger los derechos y libertades fundamentales de sus ciudadanos⁴². El Syndicat de la Magistrature (SM) formuló recomendaciones similares⁴³.

27. La LDH expresó preocupación por la Ley de Inteligencia, de 24 de julio de 2015, que legalizaba procedimientos ilegales especialmente intrusivos que se llevaban a cabo sin ajustarse a ningún marco jurídico⁴⁴.

2. Derechos civiles y políticos

*Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona*⁴⁵

28. El Collectif des Parties Civiles pour le Rwanda (CPCR) e IBUKA señalaron que durante el último ciclo del examen periódico universal, Francia no había actuado de conformidad con las obligaciones que le incumbían en virtud del derecho internacional de los derechos humanos con respecto al genocidio de Rwanda⁴⁶. El CPCR subrayó que las

denuncias relativas a la complicidad francesa en el genocidio podrían constituir violaciones de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio⁴⁷. El CPRC e IBUKA recomendaron a Francia que adoptara las medidas apropiadas de conformidad con sus obligaciones y enjuiciara a todos los sospechosos de genocidio que vivían en Francia⁴⁸.

29. CIVICUS y AI expresaron preocupación por el uso de la fuerza que hizo la policía durante las protestas en Francia en los últimos años⁴⁹. CIVICUS y AI recomendaron que se investigaran de inmediato y con imparcialidad todos los casos de uso excesivo de la fuerza por los efectivos de seguridad durante las protestas y manifestaciones⁵⁰. La comunicación conjunta 8 (JS8) formuló recomendaciones y observaciones similares⁵¹.

30. HRW y Plateforme pour en Finir avec les Contrôles au Faciès (Plateforme contre CAF) informaron de que el sistema de control de identidad daba pie a abusos por parte de la policía, y que los controles y registros de identidad recurrentes dirigidos a jóvenes pertenecientes a minorías fomentaban entre ellos una sensación de exclusión y discriminación. HRW y Plateforme contre CAF recomendaron que Francia reformara el Código de Procedimiento Penal para exigir que todos los controles de identidad se basaran en una sospecha razonable e individualizada⁵².

31. Dominicos por la Justicia y la Paz (DJP) observó con preocupación la situación de los reclusos en las cárceles de Francia y el impacto negativo en las condiciones de reclusión y la dignidad humana de las personas privadas de libertad⁵³. DJP también señaló las alarmantes tasas de hacinamiento en las cárceles, una grave escasez de recursos materiales y humanos y unas condiciones de reclusión degradantes⁵⁴. DJP y el Controlador General de los Lugares de Privación de Libertad (CGLPL) recomendaron que Francia utilizara penas alternativas, redujera el período de espera para la celebración de los juicios y aumentara los recursos materiales y humanos⁵⁵. Lire pour en Sortir (LPES) recomendó a Francia que aumentara los recursos para la reinserción de las personas reclusas, por ejemplo la participación en actividades culturales⁵⁶. SM recomendó que se recurriera más a las alternativas al encarcelamiento y se iniciara una política de despenalización⁵⁷.

32. El CGLPL señaló que en muchas cárceles, las celdas diseñadas para alojar a una sola persona contenían tres camas, a menudo en menos de 9 m²⁵⁸. Además, el acceso a la atención de la salud también se había degradado, con un número insuficiente de personal médico en instalaciones que habían quedado demasiado pequeñas para prestar atención sanitaria en buenas condiciones y respetando el secreto médico⁵⁹. El CGLPL expresó preocupación por que se había sistematizado el recurso a cámaras de aislamiento y a la coerción en el caso de las personas con trastornos psiquiátricos, así como por la insuficiencia de los servicios de atención psiquiátrica en las instituciones penitenciarias⁶⁰.

33. HRW documentó las condiciones inadecuadas para los reclusos con discapacidades psicosociales. La falta de servicios de salud mental adecuados y apropiados y de ajustes razonables para los reclusos con discapacidades psicosociales en las prisiones francesas redundaban en el deterioro de la salud mental de los reclusos y en el abuso de sus derechos. HRW recomendó que se ofrecieran una atención diaria más efectiva y condiciones de vida adecuadas a los reclusos con discapacidades psicosociales⁶¹.

*Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho*⁶²

34. La Asociación Nacional de Asistencia a los Extranjeros en las Fronteras (ANAFE) observó que Francia no había aplicado las recomendaciones que se le habían hecho de que adoptara las medidas necesarias para garantizar igual derecho al recurso suspensivo y efectivo a todos los migrantes y solicitantes de asilo retenidos en una zona de espera, y permitiera el acceso a la asistencia jurídica⁶³.

35. La ANAFE señaló que, durante las primeras 96 horas, los extranjeros eran privados de su libertad sin que ninguna autoridad ajena a la administración examinara su situación. Se había instituido un recurso suspensivo solo para solicitantes de asilo en la frontera, y no se había previsto ninguna disposición para los demás extranjeros retenidos en zonas de espera, independientemente de que tuvieran prohibida la entrada, estuvieran en tránsito interrumpido o fueran menores no acompañados⁶⁴. Además, en el caso de los menores, seguía sin garantizarse el acceso a la revisión judicial y no existía ningún recurso de

apelación para suspender la expulsión a fin de permitir un examen completo de la situación del menor⁶⁵.

36. La OSCE señaló que en el marco del “Plan de Acción contra el Racismo y el Antisemitismo 2015-2017”, una circular dio instrucciones a los fiscales en los juicios de delitos motivados por prejuicios para que pidieran sentencias que incluyeran un componente de educación como parte de la pena del autor⁶⁶.

*Libertades fundamentales y derecho a participar en la vida pública y política*⁶⁷

37. ADDH/CCIF, HRW y CIVICUS consideraron que la Ley núm. 2004-228, por la que se prohíbe el porte visible de signos religiosos a los alumnos de las escuelas secundarias públicas, violaba los derechos fundamentales a no ser objeto de discriminación y a la libertad de religión y el derecho a la autonomía⁶⁸. HRW y ADDH/CCIF recomendaron a Francia que derogara o modificara la ley por la que se prohíbe llevar el rostro totalmente cubierto en los espacios públicos para asegurar que las mujeres que optaban por ocultar su rostro por razones religiosas pudieran hacerlo sin temor a sanciones legales⁶⁹. La ODVV formuló recomendaciones similares⁷⁰.

38. CIVICUS señaló que la concentración de la propiedad de los medios de comunicación socavaba la independencia editorial y que las autoridades habían limitado en ocasiones la labor de los periodistas que cubrían acontecimientos de interés público, como el desmantelamiento del asentamiento de refugiados en Calais⁷¹. CIVICUS recomendó que se garantizara la libertad de expresión y de los medios de comunicación, y se asegurara que los periodistas pudieran proteger sus fuentes⁷².

39. Reporteros sin Fronteras (RSF-RWB) recomendó a Francia que respetara el papel de los medios de comunicación y el trabajo de los periodistas y luchara contra todas las formas de ataques verbales y objeciones al ejercicio legítimo del periodismo⁷³.

40. La comunicación conjunta 10 (JS10) señaló que, si bien la movilización del Gobierno francés contra el racismo y el antisemitismo era positiva, ahora era necesario que esta lucha se hiciera extensiva también a los delitos y la discriminación contra las personas de otros orígenes y religiones⁷⁴. La JS10 recomendó que Francia llevara cabo campañas de información sobre la situación y la observancia de la libertad religiosa para todos y asegurara la aplicación de disposiciones para luchar contra los delitos cometidos por motivos religiosos⁷⁵.

*Prohibición de todas las formas de esclavitud*⁷⁶

41. La JS6 y la comunicación conjunta 7 (JS7) expresaron particular preocupación por la situación de los niños que eran víctimas de la trata de personas. Recomendaron que Francia ayudara a los niños en situación de riesgo y víctimas de la trata para que reconstruyeran sus vidas y que proporcionara un representante legal a cada niño⁷⁷.

42. La JS6 y la JS7 también recomendaron la puesta en marcha de un segundo plan nacional plurianual de lucha contra la trata de personas, con medios suficientes para su aplicación, que debería incluir una sección dedicada a la situación específica de las víctimas menores de edad⁷⁸. Recomendaron asimismo que se dejara de internar a las personas objeto de trata y se asegurara su protección⁷⁹.

*Derecho a la intimidad y a la vida familiar*⁸⁰

43. AI y AccessNow observaron que dos leyes aprobadas en 2015 habían concedido amplios poderes de vigilancia a los servicios de inteligencia⁸¹. AccessNow recomendó a Francia que modificara las disposiciones relativas a la vigilancia y el acceso a la información personal en ambas leyes para garantizar que las fuerzas del orden y de inteligencia solo interfirieran en la vida privada en la medida necesaria y de forma proporcionada para alcanzar un objetivo legítimo⁸². AI⁸³ y Privacy International (PI)⁸⁴ formularon recomendaciones similares.

44. ADF International recomendó que se asegurase el respeto de las responsabilidades, los derechos y las obligaciones de los padres y tutores en lo tocante a proporcionar una orientación adecuada a sus hijos⁸⁵.

3. Derechos económicos, sociales y culturales

*Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*⁸⁶

45. La LDH señaló que, a pesar de los indicios alentadores respecto de la igualdad de género en el empleo, persistían importantes disparidades entre los distintos sectores⁸⁷.

46. ADDH/CCIF informó de casos de discriminación en empresas privadas en relación con el uso del velo por mujeres musulmanas⁸⁸. ADDH/CCIF recomendó que no se discriminara a la mujer en el mercado de trabajo⁸⁹.

47. La Associazione Comunità Papa Giovanni XXIII (APG23) informó de que la tasa de desempleo de las personas con discapacidad duplicaba la de la población sin discapacidad. La APG23 destacó la necesidad de evitar que las personas con cierto grado de discapacidad pudieran pasar a estar en situación de riesgo de pobreza⁹⁰. La APG23 recomendó que se reforzaran las intervenciones en la esfera de la integración laboral y que se tuviera en cuenta la dignidad de las personas con discapacidad en las empresas y las políticas de empleo⁹¹.

48. La comunicación conjunta 1 (JS1) observó el aumento creciente de las tasas de desempleo y pobreza, especialmente entre los jóvenes procedentes de entornos sociales desfavorecidos⁹², a pesar de la política proactiva de Francia para la juventud y su acceso a la autonomía desde el último examen periódico universal⁹³. La JS1 recomendó a Francia que desarrollara y reforzara las diversas políticas para la juventud⁹⁴.

49. La OIDDH informó de que el empleo de romaníes migrantes por motivos económicos en países de destino de Europa occidental se había visto obstaculizado por las restricciones laborales. Sin embargo, en Francia estas restricciones se estaban “retirando progresivamente” y, en algunos casos, esta retirada había ido acompañada de medidas positivas, lo que ofrecía mayores oportunidades de empleo a los migrantes romaníes⁹⁵.

*Derecho a un nivel de vida adecuado*⁹⁶

50. El ERRC observó que muchos romaníes vivían en alojamientos que no cumplían los requisitos de habitabilidad y eran objeto de múltiples desahucios forzosos, lo que los dejaba en una situación de marginación, pobreza e inestabilidad cada vez más grave⁹⁷. No se ofrecían soluciones o medidas duraderas para la integración, ni siquiera a los más vulnerables, en particular las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad y los ancianos⁹⁸. El ERRC añadió que los romaníes que vivían en barrios marginales no disponían de suministro de agua potable ni de saneamiento adecuados⁹⁹. El ERRC recomendó a Francia que pusiera fin inmediatamente a la práctica de desalojar a los romaníes de sus hogares y comunidades sin ninguna solución alternativa sostenible para la vivienda; y que asegurara la igualdad de acceso a los derechos básicos, incluidos el agua y el saneamiento, el seguro médico y la atención de la salud, y el acceso a vivienda de emergencia¹⁰⁰. La ODVV formuló recomendaciones similares¹⁰¹.

51. La JS4 recomendó que se velara por que los ciudadanos itinerantes vivieran en condiciones que se ajustaran a las normas fundamentales de dignidad, y que los lugares donde se detuvieran no se encontraran en ubicaciones donde los residentes estuvieran expuestos a riesgos para la salud y el medio ambiente¹⁰².

52. El Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo (ATD Cuarto Mundo) observó que las personas que vivían en situación de extrema pobreza no habían experimentado una mejora significativa respecto de su situación de alojamiento deficiente¹⁰³. ATD Cuarto Mundo recomendó a Francia que velara por que las políticas públicas beneficiaran efectivamente a los miembros más pobres del país, y que hiciera todo lo posible a fin de disponer de fondos para construir o rehabilitar viviendas destinadas a las personas más pobres¹⁰⁴.

*Derecho a la educación*¹⁰⁵

53. El ERRC señaló que el 30% de los niños romaníes que vivían en barrios marginales y asentamientos ocupados sin título nunca habían estado escolarizados y recomendó al Estado que investigara todos los casos denunciados en que se denegó la inscripción a niños

romaníes¹⁰⁶, y que exigiera la matriculación inmediata de los niños romaníes en edad escolar¹⁰⁷. La OSCE informó de que menos de uno de cada diez niños romaníes había completado la enseñanza secundaria de ciclo superior¹⁰⁸. La FRA indicó que, a pesar de los numerosos esfuerzos para la integración de los romaníes, seguían existiendo problemas respecto del acceso a la educación y las deficientes condiciones de alojamiento¹⁰⁹.

54. La JS1 acogió con agrado las medidas positivas vinculadas a la Ley relativa a la Refundación de la Escuela Pública¹¹⁰. Lamentó, sin embargo, la persistencia de desigualdades entre los alumnos según su origen social y que la reforma no hubiera ido acompañada de recursos suficientes para garantizar su aplicación uniforme en todo el país¹¹¹. La JS1 recomendó que se estableciera un mecanismo para evaluar la Ley y su sistema educativo antes de 2019¹¹².

55. La JS10 recomendó al Gobierno que velara por que los programas nacionales de educación y los métodos de enseñanza respetaran la libertad de pensamiento, conciencia y religión de los estudiantes y de sus padres¹¹³.

4. Derechos de personas o grupos específicos

*Mujeres*¹¹⁴

56. La LDH observó que, en los últimos tres años, la aprobación de nuevas leyes había permitido que las mujeres de nacionalidad extranjera que habían sido víctimas de violencia tuvieran acceso a ciertos derechos. A pesar de ello, desde el punto de vista jurídico las mujeres extranjeras y migrantes todavía no gozaban de una protección efectiva¹¹⁵.

57. La LDH señaló que en el sector privado la Ley de 27 de enero de 2011 establecía una cuota del 20% de mujeres en las juntas de administración y supervisión para el 1 de julio de 2014, y una cuota del 40% de mujeres para 2017. A pesar de los indicios alentadores, persistían grandes disparidades entre los distintos sectores. Además, la disparidad salarial seguía siendo extremadamente amplia, especialmente en el tramo más alto de la escala de sueldos¹¹⁶.

*Niños*¹¹⁷

58. Con respecto a los delitos contra los niños y la prostitución infantil, el Conseil Français des Associations pour les Droits de l'Enfant (COFRADE) señaló que el hecho de que las estructuras y las respuestas penales no estuvieran adaptadas y la falta de prevención demostraban la poca movilización de las autoridades públicas respecto de esta cuestión. El COFRADE alentó al Estado a crear instalaciones de acogida adaptadas a los niños, así como a establecer una formación específica para los profesionales¹¹⁸.

59. La comunicación conjunta 3 (JS3), la Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas (GIEACPC) y Coordination pour l'éducation à la non-violence et à la paix (Coordination) observaron que los castigos corporales estaban prohibidos en las escuelas y en el sistema penal, pero que todavía no estaban prohibidos de forma clara y explícita en la familia ni en otros lugares donde se atendía a los niños¹¹⁹. Esperaban que los Estados abordaran el problema durante el examen de 2018 y recomendaron específicamente a Francia que estableciera como prioridad la prohibición clara y explícita de todos los castigos corporales a los niños¹²⁰.

60. La JS3 y COFRADE señalaron los recientes avances realizados por el Estado francés en materia de información y sensibilización sobre los castigos corporales. Celebraron la adopción de varias iniciativas para combatir la violencia contra los niños y recomendaron a Francia que prosiguiera sus esfuerzos mediante campañas nacionales de información¹²¹.

61. La Union pour l'Enfance (UFSE) señaló la necesidad de hacer efectiva la consideración primordial del interés superior del niño en el régimen de protección de la infancia en esferas sensibles como los derechos de visita de los padres¹²². La UFSE recomendó a Francia que estableciera una distinción entre el trato judicial otorgado a los niños y a los padres, y que asegurara la formación específica de los jueces sobre los problemas de la protección de la infancia¹²³.

*Personas con discapacidad*¹²⁴

62. La APG23 informó de que, en 2016, solo el 43,8% de los estudiantes discapacitados que asistía a la escuela en un contexto ordinario se benefició de un acompañamiento adecuado. El sistema educativo no reducía las desigualdades entre los alumnos y seguía situando a Francia en los puestos más bajos de Europa en cuanto a la equidad¹²⁵. La APG23 recomendó a Francia que procediera rápidamente a incluir en las escuelas ordinarias al grupo demasiado grande de niños con discapacidad que seguía excluido¹²⁶.

63. En cuanto a las personas con discapacidad, el Consejo de Europa señaló que, a pesar de la existencia de un marco jurídico bien desarrollado y de la prioridad otorgada a la independencia y la inclusión social, estas no siempre estaban garantizadas en la práctica¹²⁷.

64. La comunicación conjunta 2 (JS2) señaló que el acceso a la dimensión internacional de los planes de estudios de la enseñanza superior seguía siendo muy difícil para los estudiantes con discapacidad¹²⁸. La JS2 propuso la creación de un “estatuto internacional para los estudiantes con discapacidad” que ayudaría a resolver problemas como la falta de apoyo o los obstáculos discriminatorios financieros y administrativos¹²⁹.

65. La comunicación conjunta 9 (JS9) lamentó el sistema de discriminación contra las personas con trisomía 21 y recomendó a Francia que revisara su política de detección de esta discapacidad para cumplir sus obligaciones internacionales; la JS9 recomendó, además, que se llevaran a cabo campañas de información pública sobre las personas con trisomía 21¹³⁰.

*Minorías y pueblos indígenas*¹³¹

66. La ODIHR de la OSCE informó de que los partidos mayoritarios de algunos Estados de la OSCE, incluida Francia, habían recurrido a la retórica contra los inmigrantes romaníes, y de forma reiterada los clasificaban como riesgos para la “seguridad pública” o la “salud pública”, o vinculaban la inmigración romaní a la trata y la explotación de personas, especialmente de mujeres y niños¹³². El Consejo de Europa subrayó la urgente necesidad de garantizar el acceso de los romaníes a la atención de la salud, la educación, la vivienda y el empleo¹³³.

67. La ELEN (European Language Equality Network) recomendó que se adoptaran medidas —como la promoción del bilingüismo en la vida pública— para luchar contra el racismo lingüístico en Francia y lograr un verdadero reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural¹³⁴. EBLUL ELEN (European Bureau for Lesser Used Languages) formuló recomendaciones similares¹³⁵.

68. La IHRC-OU recomendó a Francia que incluyera representantes amerindios en la distribución de beneficios y la adopción de decisiones a nivel nacional; y que considerara la posibilidad de adoptar más programas para hacer accesible la atención de salud a los grupos indígenas más afectados por las operaciones mineras ilegales¹³⁶.

*Migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos*¹³⁷

69. AI informó de que los solicitantes de asilo en Francia debían afrontar largas demoras antes de poder presentar una solicitud de asilo y disfrutar de los derechos como solicitantes inscritos para obtener el estatuto de refugiado, incluido el acceso a un alojamiento transitorio. AI también expresó preocupación por el número de casos de deportación en los que no se hizo una evaluación exhaustiva e individual de los riesgos de tortura y otros malos tratos que podrían correr a su regreso. Francia seguía utilizando el procedimiento previsto en el Reglamento de Dublín para trasladar a los solicitantes de asilo, a pesar del riesgo de violaciones de los derechos humanos y de los llamamientos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para que se pusiera fin a dichos traslados¹³⁸. AI recomendó que se garantizara que las personas no fueran devueltas a países en los que corrieran el riesgo de sufrir graves violaciones de los derechos humanos¹³⁹.

70. El Global Detention Project (GDP) señaló que Francia había registrado un elevado número de detenidos en 2016, incluidos numerosos niños que huían de situaciones de guerra, conflicto violento o de fragilidad del estado de derecho¹⁴⁰. El GDP recomendó que

se garantizara que las personas que huían de la guerra y la violencia y que buscaban asilo no fueran detenidas en el momento en que solicitaban asilo, que las familias con niños no fueran detenidas, y que se dispusiera de alternativas a la detención¹⁴¹. ODVV recomendó que Francia siguiera protegiendo los derechos de todos los migrantes, independientemente de su situación y condición¹⁴².

71. La JS1 señaló la situación de los menores no acompañados que llegaban solos a Francia para escapar de zonas de conflicto o de condiciones de vida extremadamente precarias. Sin embargo, estos niños, que debían ser protegidos por el Estado, sufrían una grave discriminación respecto del acceso a sus derechos a la protección, educación e integración. La JS1 recordó la importancia de garantizarles los mismos derechos y la misma protección que a los niños franceses¹⁴³. La ANAFE informó de que la práctica de retener a los menores no acompañados en las zonas de espera seguía siendo contraria a los principios del derecho internacional. Las escasas garantías concedidas eran en gran medida insuficientes. No existía ninguna vía de apelación para suspender la expulsión con el fin de examinar a fondo la situación del menor¹⁴⁴.

72. La ANAFE informó que desde la aplicación de los procedimientos de excepción se habían restablecido los controles fronterizos. Desde finales de 2015 se sentían las consecuencias en la zona de espera, ya que se invocaba el estado de excepción para justificar ciertas prolongaciones del internamiento, mientras que nuevos perfiles de personas eran privadas de su libertad en las fronteras. Periódicamente se llevaban a cabo controles discriminatorios sobre la base de perfiles raciales, bloqueos, devoluciones sistemáticas y devolución de menores sin tener en cuenta ningún procedimiento¹⁴⁵.

73. El Consejo de Europa señaló con preocupación que la tendencia a aplicar normas más estrictas y complejas en los ámbitos del asilo y la inmigración planteaba serias cuestiones de compatibilidad con los compromisos internacionales de Francia, en particular los derechos humanos de los solicitantes de asilo. El Consejo de Europa pidió a las autoridades francesas que mejoraran las condiciones de vida de los migrantes en Calais y que les ofrecieran mayor protección contra los ataques xenófobos violentos. Subrayó que Francia debía mejorar la asistencia jurídica y las garantías procesales ofrecidas a los inmigrantes y solicitantes de asilo¹⁴⁶. La FRA informó de que, en Grand-Synthe, un barrio periférico de Dunkerque, unas 3.000 personas vivían en condiciones de congelación e inhumanas hacia finales de 2015¹⁴⁷. La JS8 formuló observaciones similares¹⁴⁸.

74. HRW documentó abusos cometidos por las fuerzas de policía francesas contra solicitantes de asilo e inmigrantes y la falta de acceso a servicios básicos. HRW también expresó preocupación por el trato dispensado a los niños migrantes no acompañados y solicitantes de asilo, algunos de los cuales no podían acceder a servicios o recibir la protección que les garantizaba la ley. Además, HRW informó de que Francia detenía anualmente hasta 500 niños no acompañados en las zonas de tránsito en las fronteras, donde se les negaba la protección. HRW recomendó a Francia que investigara las denuncias de abusos policiales contra solicitantes de asilo y migrantes y diera orientaciones precisas a los agentes de policía para aclarar la prohibición del uso injustificado y desproporcionado de la fuerza. También recomendó que se velara por que los niños migrantes no acompañados que se encontraran en territorio francés tuvieran pleno acceso a los procedimientos de asilo y no fueran detenidos en zonas de tránsito¹⁴⁹.

75. HRW indicó que el Defensor del Pueblo francés, tras una visita a Calais el 12 de junio de 2017, había informado de que muchos niños no acompañados no tenían acceso a un alojamiento y dormían al aire libre. Tampoco tenían acceso al saneamiento, la alimentación y la educación¹⁵⁰.

76. La JS8 recomendó que se intensificaran los esfuerzos para aumentar el número de plazas de alojamiento en los centros de acogida de solicitantes de asilo (CADA)¹⁵¹.

5. Regiones o territorios específicos

77. La ANAFE señaló que la legislación aplicable a los extranjeros en los territorios de ultramar, y en particular en Mayotte, era objeto de derogaciones del derecho común que no tenían equivalencia en otros departamentos: detención y expulsión de menores extranjeros

no acompañados, ausencia de recurso suspensivo contra las decisiones de expulsión o denegación de registro de solicitudes de asilo¹⁵².

78. La JS1 observó la situación extremadamente alarmante de los jóvenes en los territorios franceses de ultramar, en cuanto a su acceso a la educación, la formación y el trabajo¹⁵³. Recomendó a Francia que estableciera una política amplia, a largo plazo y con una financiación adecuada para los jóvenes de ultramar¹⁵⁴.

79. La comunicación conjunta 5 (JS5) recordó la importancia de que Francia reconociera en su legislación, sus instituciones y sus políticas a las minorías que vivían en el territorio que administraba y la necesidad de preservar la diversidad cultural de los diferentes pueblos administrados por Francia¹⁵⁵.

80. La JS1 recordó que en Mayotte, Nueva Caledonia y la Guyana Francesa, los niños afrontaban graves dificultades escolares debido a las difíciles condiciones de vida, la falta de recursos y los elevados niveles de inmigración¹⁵⁶. Recomendó que se garantizara la educación de todos los niños de los territorios de ultramar, independientemente de su condición jurídica y su nacionalidad¹⁵⁷.

81. El GDP informó de que 2016 fue un año sin precedentes en cuanto a la detención de niños. Fueron sometidos a detención administrativa 182 niños en la metrópoli y 4.285 en Mayotte¹⁵⁸.

Notas

¹ The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: www.ohchr.org. (One asterisk denotes a national human rights institution with “A” status).

Civil society

Individual submissions:

AccessNow	Access Now, New York (United States of America);
ADDH/CCIF	Association défense des Droits de l’Homme/Collectif Contre l’Islamophobie en France, Saint-Ouen (France);
ADF International	ADF International, Geneva, (Switzerland);
AI	Amnesty International, London (United Kingdom);
ANAFE	Association nationale d’assistance aux frontières pour les étrangers, Paris (France);
APGXIII	Associazione comunità Papa Giovanni XXIII, Rimini (Italy);
ATD Fourth World	International Movement ATD Fourth World, Pierrelaye (France);
CGLPL	Contrôle général des lieux de privation de liberté, Paris (France);
CIVICUS	World Alliance for Citizen Participation, Johannesburg (South Africa);
COFRADE	Conseil Français des Associations pour les Droits de l’Enfant, Paris (France);
Coordination	Coordination pour l’éducation à la non-violence et à la paix, Paris (France);
CPCR	Collectif des Parties civiles pour le Rwanda, Reims (France);
Dominicans for J&P	Dominicans for justice and peace, Geneva (Switzerland);
EBLUL ELEN	European Bureau for Lesser Used Languages, Carhaix (France);
ELEN	European Language Equality Network, Brussels (Belgium);
ERRC	European Roma Rights Centre, Budapest (Hungary);
GDP	Global Detention Project, Geneva (Switzerland);
GIEACPC	Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
HRW	Human Rights Watch, Geneva (Switzerland);
IBUKA	IBUKA, Kigali (Rwanda);
IHRC-OU	International Human Rights Clinic, Norman, Oklahoma (United States of America);
Inter-LGBT	Inter-LGBT, Paris (France);
LDH (FIDH)	Ligue des droits de l’Homme, Paris (France);

LPES	Lire pour en Sortir, Paris (France);
ODVV	Organization for Defending Victim of Violence, Tehran (Iran Islamic Republic of);
PI	Privacy International, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
Platform Contre CAF	Plateforme pour en Finir avec les Contrôles au Faciès, Paris (France);
RSF-RWB	Reporters Without Borders International, Paris (France);
SM	Syndicat de la magistrature, Paris (France);
UFSE	Union pour l'Enfance, Paris (France);
<i>Joint submissions:</i>	
JS1	Joint Submission 1 submitted by: Apprentis d'Auteuil, Secours catholique - Caritas France, Paris (France);
JS2	Joint Submission 2 submitted by: Conférence des grandes écoles, La fédéeh, HanploiCed, Paris (France);
JS3	Joint Submission 3 submitted by: Collectif des associations oeuvrant contre les violences éducatives ordinaires faites aux enfants (punitions corporelles et humiliations), « Arrête ! Association contre les violences faites aux enfants » Association Bien-Traitance, Formation et Recherches Association PEPS Ensemble pour l'Education Family Lab Fondation pour l'Enfance La Maison de l'Enfant Mémoire traumatique et victimologie Ni claques ni fessées L'Observatoire de la violence éducative ordinaire (OVEO) Les Parents d'amour StopVEO, Enfance sans violences Et les personnalités oeuvrant contre la VEO : Arnaud Deroo, Isabelle Filliozat, Catherine Gueguen et Gilles Lazimi, Paris (France);
JS4	Joint Submission 4 submitted by: Collectif National des Citoyens Itinérants, France Liberté Voyage, Association de Défense des Cirques de Familles, « Diférence » Gens du voyage, Les Gens du voyage de Gièvres, l'Union Défence Active Foraine, Les Filles et Fils des internés du camp de Saliers, Espoir et Fraternité Tsiganes, Le Mouvement Intellectuel Tsiganes, AMPRALA, Nomades de France, (Association des Gens du Voyage d'Ile-de-France), La Roulotte de la Solidarité, Les Voyageurs des Hauts de France, Les Français du Voyage-Association Tzigane, Association Défense Manouche des Hautes Pyrénées, Bourgneuf en Retz (France);
JS5	Joint Submission 5 submitted by: Direction aux Affaires Savoisiennes, ANH Association des nations de l'hexagone KAD, Saint-Gervais-les-Bains (France);
JS6	Joint Submission 6 submitted by: Associations membres du Collectif « Ensemble contre la traite des êtres humains » : Action Catholique des Femmes, AFJ, Agir Contre la Prostitution des Enfants, Agir Ensemble pour les Droits de l'Homme, Amicale du Nid, Armée du Salut, Association pour la Réadaptation Sociale, Comité Contre l'Esclavage Moderne, Comité Protestant évangélique pour la Dignité Humaine, Congrégation Notre Dame de Charité du Bon Pasteur, Conseil Français des Associations pour les Droits de l'Enfant, ECPAT France, Fédération de l'Entraide Protestante, Espoir CFDJ- Jeunes errants, Fondation Jean et Jeanne Scelles, Hors la rue, Justice et Paix France, La Cimade, Les Champs de Booz, Mouvement du Nid, Organisation Internationale Contre l'Esclavage Moderne, Planète Enfants, SOS Esclaves ; coordonné par le Secours Catholique - Caritas France, Paris (France);
JS7	Joint Submission 7 submitted by: ECPAT France;
JS8	Joint Submission 8 submitted by: Fédération Internationale de l'Action des Chrétiens pour l'Abolition de la Torture, ACAT France;

JS9	Joint Submission 9 submitted by: Fondation Jérôme Lejeune, Downpride Collectif contre l'Handiphobie, Stop Discriminating Down, Paris (France);
JS10	Joint Submission 10 submitted by: World Evangelical Alliance, Conseil National des Evangeliques de France (CNEF) European Evangelical Alliance (EEA) Comité Protestant pour la Dignité Humaine (CPDH) Portes Ouvertes France Advocates France, Juristes et Chrétiens, Geneva (Switzerland).

National human rights institution:

CNCDH	Commission nationale consultative des droits de l'homme* , Paris, France.
-------	---

Regional intergovernmental organization(s):

CoE	Council of Europe, Strasbourg (France);
EU FRA	European Union Agency for Fundamental Rights, Vienna (Austria);
OSCE-ODIHR	Office for Democratic Institutions and Human Rights/Organization for Security and Co-operation in Europe, Warsaw (Poland).

² CNCDH, para. 25.

³ CNCDH, paras. 20 and 21.

⁴ CNCDH, para. 23.

⁵ CNCDH, paras. 13 and 14.

⁶ CNCDH, paras. 6 and 8.

⁷ CNCDH, para. 10.

⁸ CNCDH, paras. 15 and 16.

⁹ CNCDH, para. 22.

¹⁰ CNCDH, para. 32.

¹¹ CNCDH, para. 35.

¹² En los documentos del EPU se utilizan las siglas inglesas siguientes:

ICERD	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial;
ICESCR	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
OP-ICESCR	Protocolo Facultativo del ICESCR;
ICCPR	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
ICCPR-OP 1	Protocolo Facultativo del ICCPR;
ICCPR-OP 2	Segundo Protocolo Facultativo del ICCPR, destinado a abolir la pena de muerte;
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;
OP-CEDAW	Protocolo Facultativo de la CEDAW;
CAT	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
OP-CAT	Protocolo Facultativo de la CAT;
CRC	Convención sobre los Derechos del Niño;
OP-CRC-AC	Protocolo Facultativo de la CRC relativo a la participación de niños en los conflictos armados;
OP-CRC-SC	Protocolo Facultativo de la CRC relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía;
OP-CRC-IC	Protocolo Facultativo de la CRC relativo a un procedimiento de comunicaciones;
ICRMW	Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares;
CRPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
OP-CRPD	Protocolo Facultativo de la CRPD;
ICPPED	Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

¹³ For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras.120.1- 22, 120.50, 120.136, 120.143, and 120.162.

- ¹⁴ AI, page 2, related to response to recommendation 120.8 (Philippines). For the full text of the recommendation see A/HRC/23/3/Add.1; JS6, page 5, para. 9.
- ¹⁵ CIVICUS, page 11, para. 5.4.
- ¹⁶ IHRC-OU, page. 2 ; JS6, page 5, para. 9.
- ¹⁷ AI, page 2.
- ¹⁸ AI, page 6.
- ¹⁹ ODVV, para. 20.
- ²⁰ For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras. 120.32-38, 120.64, 120.68, 120.71, 120.79, 120.84, 120.98-101, 120.132.
- ²¹ AI, p.2, related to recommendations 120.5 (Bahrain) and 120.38 (Romania). For the full text of the recommendation see A/HRC/23/3/Add.1.
- ²² For relevant recommendations see A/HRC/23/3 paras. 120.27, 120.40, 120.43, 120.46, 120.48-49, 120.62-63, 120.65, 120.67, 120.69-70, 120.72-78, 120.80-83, 120.85, 120.87-92, 120.133-134, 120.145-146, 120.150-151,120.156.
- ²³ ADDH/CCIF, para. 9.
- ²⁴ LDH, page 4, para. 21.
- ²⁵ HRW, para. 5.
- ²⁶ EU FRA, page 4.
- ²⁷ JS4, page 1.
- ²⁸ OSCE OHIDR, page 3.
- ²⁹ ERRC, page 7, paras. 9 and 7.
- ³⁰ CoE, page 3.
- ³¹ EU FRA, page 4.
- ³² ODVV, para. 19.
- ³³ Inter-LGBT, pages 3 and 4, paras. 11, 13 and 16.
- ³⁴ AI, page 5.
- ³⁵ AI, page 7.
- ³⁶ For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras. 120.52-54, 120.137.
- ³⁷ AI, page 5.
- ³⁸ AI, page 7.
- ³⁹ ADDH/CCIF, paras 14, 15 and 16.
- ⁴⁰ HRW, para. 3.
- ⁴¹ AI, page 6.
- ⁴² ODVV, para. 15.
- ⁴³ SM, para. 19.
- ⁴⁴ LDH, page 3, paras. 14 and 15.
- ⁴⁵ For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras.120.41, 120.93-97, 120.102-103, 120.105-112, 120.116-118.
- ⁴⁶ CPCR, page 1, para. II.3; IBUKA, page 2, para 9.
- ⁴⁷ CPCR, page 2, paras. A.5 and 6.
- ⁴⁸ CPCR, page 8, paras. 30 (a) and (c); IBUKA, paras. 11 and 22. See also IBUKA, page 29, para. 29.
- ⁴⁹ CIVICUS, page 8, para. 4.6; AI, page 5.
- ⁵⁰ CIVICUS, page 11, para. 5.3 ; AI, page 7.
- ⁵¹ JS8, page 6, para. 2.2; page 7, para. 3.
- ⁵² HRW, para. 1; Plateforme contre CAF, paras. 3, 4, 5, 9, 31, 32 and 33.
- ⁵³ Dominicans for J&P, page 2, para. 2.
- ⁵⁴ Dominicans for J&P, pages 3 and 4, para. 2 (4), (5) (8) and (9).
- ⁵⁵ Dominicans for J&P, pages 4 and 5, para. 9; CGLPL, page 4.
- ⁵⁶ LPES, page 1.
- ⁵⁷ SM, para. 15.
- ⁵⁸ CGLPL, page 1.
- ⁵⁹ CGLPL, page 2.
- ⁶⁰ CGLPL, page 4.
- ⁶¹ HRW, para. 4.
- ⁶² For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras.120.104.
- ⁶³ ANAFE, page 2.
- ⁶⁴ ANAFE, page 3.
- ⁶⁵ ANAFE, pages 2 and 4.
- ⁶⁶ OSCE OHIDR, page 1.
- ⁶⁷ For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras.120.23-26, 120.28-31, 120.51, 120. 135.
- ⁶⁸ ADDH/CCIF, para. 25; HRW, para.5; CIVICUS, page 6, para. 3.7.
- ⁶⁹ HRW, para. 5; ADDH/CCIF, para. 26.
- ⁷⁰ ODVV, para. 18.

- 71 CIVICUS, page 6, para. 3.5.
- 72 CIVICUS, page 10, para. 5.2.
- 73 RSF-RWB, para. 6.
- 74 JS10, page 5, para. 13.
- 75 JS10, page 5, para. 14.
- 76 For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras.120.1119-125.
- 77 JS6, pages 2 and 3, paras. 1 and 4 ; JS7 page 8, para. 28.
- 78 JS6, pages 2 and 3, para. 3; JS7, page 4, para. 18.
- 79 JS6, p.5, para. 7; JS7, page 6, para 22.
- 80 For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras. 120.130-131.
- 81 AI, page 2; AccessNow, paras. 9 and 10.
- 82 AccessNow, para.19 (b).
- 83 AI, page 6.
- 84 PI, page 6, para. 23.1.
- 85 ADF International, para. 18 (a).
- 86 For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras. 120.138, 120.149 and 120.153.
- 87 LDH, page 5, paras. 30, 31, 32.
- 88 ADDH/CCIF, para. 12.
- 89 ADDH/CCIF, para. 13, related to recommendations 120.38 (Romania), 120.40 (Ukraine), 120.91 (Poland), 120.92 (Ireland). For the full text of the recommendations see A/HRC/23/3.
- 90 APG23, para. 2.1.
- 91 APG23, para. 3.
- 92 JS1, page 10, para. 4.
- 93 JSI, page 11, para 5.
- 94 JS1, page 16.
- 95 OSCE-ODIHR, *Implementation of the Action Plan on Improving the Situation of Roma and Sinti within the OSCE Area, Status Report 2013* (Warsaw: OSCE/ODIHR, 2013), p.38.
- 96 For relevant recommendations see A/HRC/23/3 paras.120.139, 120.147, 120.154-155.
- 97 ERRC, page 3, para. 3.
- 98 ERCC, page 4, para. 4.
- 99 ERRC, page 5, para. 6.
- 100 ERRC, page 7, paras. 3 and 6.
- 101 ODVV, paras. 10 and 17.
- 102 JS4, page 7.
- 103 ATD Quart Monde, page 2, paras. 8 and 9.
- 104 ATD Quart Monde, page 5, paras. 26 (a) and (b).
- 105 For relevant recommendations see A/HRC/23/3 paras. 120.140-142.
- 106 ERRC, page 5, para. 7.
- 107 ERRC, page 7, para. 11.
- 108 OSCE ODIHR, page 8.
- 109 EU FRA, page 7.
- 110 JS1, page 5, paras. 13 and 14.
- 111 JS1, page 4, para. 11; page 5, para. 15.
- 112 JS1, page 9, para (a).
- 113 JS10, p.12, para. 44
- 114 For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras.120.42-43, 120.56-61, 120.114-115.
- 115 LDH, page 6, paras. 36 and 42.
- 116 LDH, page 5, paras. 31, 32 and 33.
- 117 For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras. 120.39, 120.44-45, 120.113, 120.126-129, 120.165.
- 118 COFRADE, page 4.
- 119 Coordination, para 2; JS3, page 2, para. 1; GIEACP, page 2.
- 120 JS3, page 10; Coordination, para. 1; GIEACP, page 2, para. 1.4.
- 121 JS3, pages 5 and 6, para. 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4); COFRADE, page 3.
- 122 UFSE, page 3, para. 2.1.
- 123 UFSE, page 5, paras. 2.3.1 and 2.3.3.
- 124 For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras.120.47, 120.144.
- 125 APG23, para. 2.2.
- 126 APG23, para. 3.
- 127 CoE, page 3.
- 128 JS2 pages 6 and 7.
- 129 JS2, pages 12, 13 and 14, paras. 1 and 2 (1, 2, 3 and 4).
- 130 JS9, page 10, para (e).

- ¹³¹ For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras.120.86, 120.152.
¹³² OSCE-ODIHR, page 6; Implementation of the Action Plan on Improving the Situation of Roma and Sinti within the OSCE Area, Status Report 2013 (Warsaw: OSCE/ODIHR, 2013), p.25.
¹³³ CoE, page 3.
¹³⁴ ELEN, page 5, paras. 1 and 2.
¹³⁵ EBLUL ELEN.
¹³⁶ IHRC-OU, pages 2 and 3.
¹³⁷ For relevant recommendations see A/HRC/23/3, paras. 120.157-161, 120.163-164.
¹³⁸ AI, pages 4 and 5.
¹³⁹ AI, page 7.
¹⁴⁰ GDP, page 3.
¹⁴¹ GDP, page 4.
¹⁴² ODVV, para. 16.
¹⁴³ JS1, page 15, paras. 15 and 17.
¹⁴⁴ ANAFE, page 4.
¹⁴⁵ ANAFE, page 5.
¹⁴⁶ CoE, pages 2 and 3.
¹⁴⁷ EU FRA, page 10.
¹⁴⁸ JS8, pages 9 and 10, para. 1; page 12, para. 2.2.
¹⁴⁹ HRW, para. 2.
¹⁵⁰ HRW, para. 2.
¹⁵¹ JS8, page 10, para. 1.2.
¹⁵² ANAFE, page 5.
¹⁵³ JS1, page 17, para. 18.
¹⁵⁴ JS1, page 18.
¹⁵⁵ JS5, paras (a) and (d).
¹⁵⁶ JS1, page 17, para. 19
¹⁵⁷ JS1, page 18.
¹⁵⁸ GDP, page 3.
-